

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2794911

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE PETORCA

Solicitud de modificación de cauces naturales, comuna de Petorca y Cabildo, provincia de Petorca, Región de Valparaíso

CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A., RUT N° 77.590.896-3, representada por Genoveva Razeto Cáceres, RUT: 14.082.637-5, conforme a los artículos 41, 171, 131 y siguientes del Código de Aguas, solicita evaluación para obtener el permiso de construcción de las obras asociadas a 22 atravesos viales del proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal - Lo Aguirre". Estas obras se ubican en la comuna de Petorca y Cabildo, ambas pertenecientes a la provincia de Petorca, Región de Valparaíso.

Las obras corresponden a badenes de tierra temporales, construidos considerando un perfilamiento del cauce y solo operarán durante el período de construcción del Proyecto. Las obras señaladas están emplazadas en un área inundable para las crecidas de 100 años de período de retorno, por lo que califican como modificación de cauces.

Los 22 atravesos viales abarcan un tramo aproximado de 45 km de La Línea de Transmisión y las Coordenadas UTM, Datum WGS84, Huso 19S, del eje de cada uno de los badenes, por comuna, son las siguientes:

ID Obra	Nombre del Cauce	UTM Norte	UTM Este	Descripción de la obra	Comuna
CN-T-2365-AT1	Quebrada Sin Nombre	6.429.767	299.814	Badén temporal sin revestir	Petorca
CN-T-2365-AT2	Quebrada Sin Nombre	6.429.684	299.823	Badén temporal sin revestir	Petorca
CN-T-2365-AT3	Quebrada Sin Nombre	6.429.640	299.820	Badén temporal sin revestir	Petorca
CN-T-2367-AT1	Quebrada Sin Nombre	6.429.429	300.073	Badén temporal sin revestir	Petorca
CN-T-2399-AT1	Quebrada El Goyo	6.420.259	308.266	Badén temporal sin revestir	Petorca
CN-T-2418-AT1	Quebrada Agua de La Chilca	6.411.869	312.640	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2420-AT1	Río La Ligua	6.410.949	313.029	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2431-P1	Canal Sin Nombre	6.407.546	316.818	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2432-AT3	Quebrada Sin Nombre	6.407.298	316.890	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2432-AT4	Quebrada Sin Nombre	6.407.465	316.801	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2432-AT5	Quebrada Sin Nombre	6.407.143	316.966	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2443-AT1	Quebrada Sin Nombre	6.402.239	317.601	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2443-AT2	Quebrada Sin Nombre	6.402.304	317.589	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2453-AT1	Quebrada Los Quilos	6.398.069	317.995	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2459 1-AT1	Quebrada Sin Nombre	6.394.278	318.476	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2459 1-AT2	Quebrada Sin Nombre	6.394.052	318.417	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2459 1-AT3	Quebrada Sin Nombre	6.393.905	318.451	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2461-AT1	Quebrada Sin Nombre	6.393.554	318.720	Badén temporal sin revestir	Cabildo

CVE 2794911

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

ID Obra	Nombre del Cauce	UTM Norte	UTM Este	Descripción de la obra	Comuna
CN-T-2461-AT2	Quebrada Sin Nombre	6.393.204	318.674	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2461-AT3	Quebrada Sin Nombre	6.393.706	318.627	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2467V12-AT1	Estero Guayacán	6.391.901	319.262	Badén temporal sin revestir	Cabildo
CN-T-2468V12-AT1	Quebrada Sin Nombre	6.391.274	319.563	Badén temporal sin revestir	Cabildo

Las obras forman parte del Estudio de Impacto Ambiental calificado favorablemente según resolución exenta N° 20259900143 de fecha 13 de noviembre de 2025, del Servicio de Evaluación Ambiental, Dirección Ejecutiva.

